


que al. m. d. Turco  
5 de bre de 1751

Pedro Mayonza  




titulares de esta Villa de Al-  
a de ombre de mil ochov-  
es. D. Fran. Menargues,  
dinario, Juan Cascales,  
s. Juan Lopez y Fran.  
es Indico grial y Personero.  
componen el presente  
to. de ella, Juntos y congre-  
a tratar sobre las cosas  
servicio de ambas Mage-  
e hizo presente y manifes-  
Sub= Inspector de Notam-  
a y la relacion de la compa-  
Villa aprobador p. n. S. M.  
da p. mi el Sr. en alta  
s. mandaron se eman-  
iaga favor a los Sindhos  
a prestar el juram. pre-  
dho Sr. Sub= Inspector

Justicia y Ayunt. N. de la Villa de Alcant.

segun lo expresa en el referido oficio p. el dia nueve del  
corriente. Con lo q. se concluyo esta acta q. firmaron dho  
Sres de q. certifico:

Juan Menargues  
Juan Cascales  
Juan Lopez  
Juan Saez  
Pedro Riquelme  
Juan Bautista Puyol  
Impresente  
Periquel Salvador Ruiz  
y Mayonza

